

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INÉS S.A. LLEVADA A
CABO EL DIA JUEVES 27 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Cuenca, en sala de uso múltiple del edificio de la institución, ubicado en las Avs. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva, el día jueves 27 de marzo de 2014, a las 18h40 se instala la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas "Santa Inés" S.A., que ha sido citada en primera convocatoria, mediante publicación realizada el día lunes 17 de marzo de 2014, en el Diario "LA TARDE" de la ciudad de Cuenca.- Se encuentra presente el 55,12% del capital pagado, conforme consta en la lista que se adjunta a la presente acta.- Preside la sesión el Dr. Luis Mario Tamayo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Bruno Ledesma. - El Sr. Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario da lectura a la convocatoria la que tiene el siguiente texto: Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A.- De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 27 de marzo de 2014, a partir de las 18H00 en el Auditorio de la Institución, ubicado en el quinto piso de la Clínica, en la ciudad de Cuenca, en las Avdas. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por el ejercicio económico 2013. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013. 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Auditor Externo por el año 2013. 5. - Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2013. 6.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013; 7.- Aprobación de aumento de capital suscrito y reforma al artículo cuarto del Estatuto Social, 8.- Designación de Comisario Principal y Suplente y Auditor Externo para el período 2014 y fijación de sus remuneraciones. Se convoca también en forma expresa e individual al Señor Comisario de la Compañía, Ing. Pablo Romero. La documentación sobre los puntos a tratarse en esta sesión, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General de la Compañía, ubicada en el quinto piso de la Clínica, situada en las Avs. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva. Cuenca, 17 de marzo de 2014. Dr. Luis Mario Tamayo, Presidente.- El Orden del Día, es aprobado por unanimidad, acto seguido se dispone continuar con el orden del día.-



1.- LECTURA DEL ACTA DE SESION ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión de Junta General Ordinaria de 27 de marzo de 2013, la misma que puesta en consideración de los presentes es aprobada.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.-

El Dr. Luis Mario Tamayo Presidente del Directorio de la compañía, procede con la lectura de su informe, el que se adjunta al presente, manifestando que durante el año 2013 existieron nuevos retos, que la empresa ha cumplido con sus objetivos aunque todavía hay mucho por hacer, con el trabajo de todos quienes forman parte de ella.

Felicita y agradece al Directorio, al Señor Gerente por su gestión, ya que con su apoyo se ha logrado se obtengan buenos resultados los que se podrán observar de los estados financieros que más adelante serán puestos a consideración.

Agradece también al Departamento Jurídico por su apoyo en el cumplimiento de las metas planteadas así como a los señores accionistas por su cooperación.

Informa que las políticas del gobierno y las nuevas regulaciones legales nos han obligado a estar atentos y preparados para los cambios legales, pues la implementación y acatamiento de la nueva normativa es imperativa.

Señala que los indicadores de ocupación se han incrementado notablemente, por lo que hay que ir pensando en la construcción de una nueva torre, pues ya se cuenta con el terreno para ello.

Los proyectos definidos para este nuevo año son muy ambiciosos y requieren del apoyo de todos.

Resalta la obtención de la calificación ISO 9001, 2008 lo que significa un referente en la salud del país.

El crecimiento médico y científico es notable y ha ido en beneficio de nuestros pacientes.

Concluye agradeciendo a todos quienes forman parte de la institución como empleados, cuerpo médico, personal administrativo, accionistas, pues los logros obtenidos son el resultado del trabajo conjunto, las cifras son el claro reflejo de ello.

Puesto en consideración, el informe es aprobado por unanimidad por los presentes.



3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El Señor Gerente da lectura a su informe el que se adjunta a esta acta, manifiesta que en este periodo se ha cumplido a cabalidad con el objeto social de la institución con mucho esfuerzo y responsabilidad, lo que se refleja en un crecimiento sostenido y el logro de los resultados esperados, con cambios acoplados a las realidades actuales del Sector Salud.

El periodo 2013 se han obtenido grandes resultados gracias a un enorme esfuerzo y dedicación de un gran equipo humano, basado en una sólida unión liderada por el Directorio, responsable directo de los resultados obtenidos.

Manifiesta su agradecimiento especial al Directorio, su Presidente, la Dirección Médica, los cuerpos colegiados, y todos y cada uno de los que forman parte de esta familia, que han sido pilares fundamentales en los resultados obtenidos.

Expone que la Gerencia General del Hospital Santa Inés ha cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General y el Directorio, conforme a resoluciones que son de conocimiento de los señores accionistas.

El marco legal en el cual se desarrolla la actividad del Hospital Santa Inés ha sido respetado y se ha cumplido con todos los organismos de control del estado, así como las normas sobre propiedad intelectual considerando principalmente la actividad que desarrollamos.

Paso seguido realiza un análisis detallado de los aspectos más importantes dentro de la Institución en el año 2013, siendo estos:

- 1. Infraestructura Física**
- 2. Gestión del Talento Humano:**
- 3. Planificación Estratégico:**
- 4. Equipamiento:**
- 5. Aspectos Médicos y Clínicos:**
- 6. Organización y Gobierno:**
- 7. Consideraciones financieras-Administrativas:**
- 8. Sistema de Información**
- 9. Mercadeo y ventas**
- 10. Situación Financiera**

Respecto a la Situación Financiera se procede a presentar un análisis comparativo de las principales cifras del Hospital Santa Inés, considerando para el efecto Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Liquidez, dando las explicaciones pertinentes, así como una explicación de la solvencia y endeudamiento del año 2013.



Una vez expuesto el aspecto financiero recomienda a la Junta General y a los Señores Directores del Hospital Santa Inés, que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio, sean reinvertidas en su totalidad, en consideración a la proyección del hospital.

Concluye agradeciendo a todos los accionistas, miembros del Directorio, y Personal Médico y administrativo, empleados por el apoyo y la confianza brindada, los logros son el resultado de un trabajo mancomunado así como a la fidelidad de nuestros pacientes y clientes que son los que han logrado que seamos un referente de salud a nivel nacional.

Puesto en consideración, el informe es aprobado por unanimidad por los presentes.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO Y EL AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Se da lectura al informe del Comisario Ing. Pablo Romero, quien en conclusión manifiesta que la Administración ha cumplido adecuadamente con las recomendaciones de los organismos de control, así como con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, destaca que la revisión de documentos pertinentes, se cumplió siguiendo los procesos establecidos y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros presentan razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional..

Indica que la Administración ha cumplido conforme corresponde.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo, se hace un breve exposición de la forma en la que se ha desarrollado el proceso de auditoría, las disposiciones legales aplicables, así como los aspectos que se han considerado para el mismo, luego de lo cual se indica que el estado de resultados del año 2013 representa la situación financiera real y que se han cumplido con las obligaciones que como compañía corresponden.

Los informes son puestos en consideración, al respecto se hacen algunas consideraciones, el Dr. Luis Mario Tamayo da una breve explicación del manejo de los diferentes convenios institucionales que se mantienen en la actualidad y que constan del informe de Gerencia.

El Dr. Teodoro Avila felicita por la gestión, pide alguna explicación respecto al volumen de pacientes, eficiencia en quirófanos, utilidades, entre otros, el señor Gerente absuelve estas inquietudes, señala que las utilidades si bien es verdad no son mayores esto se debe a la serie de inversiones que se han hecho y los pagos que se realizan por la adquisición de diversos bienes.



Los informes son aprobados, por unanimidad con la constancia que los administradores no votaron.

5).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-

El Sr. Bruno Ledesma, da lectura a los aspectos más importantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2013, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los presentes, por unanimidad, aprueban los estados financieros puestos a su consideración.

6).- RESOLUCION RESPECTO AL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-

El Señor Presidente toma la palabra e indica que la utilidad del ejercicio es de USD 194,367.67 (ciento noventa y cuatro mil trescientos sesenta con 67/100 dólares de los Estados Unidos de América), y que solicita el apoyo de los accionistas con su capitalización, para poder cumplir varios proyectos.

El Señor Gerente da las explicaciones financieras y legales respecto a la recomendación de capitalizar las utilidades.

Se presentan varias mociones, el Dr. Teodoro Ávila, Dra. Guadalupe Bonilla y Lilian Encalada, piden se reparta las utilidades en su totalidad, el Dr. Fabián Díaz que se capitalice la totalidad y el Dr. Iván Orellana señala que ante estas dos propuestas lo procedente y legal, es que se reparta el 50% y el otro 50% sea capitalizado moción que es apoyada por la Dra. Gloria Paredes y Dr. Enrique Lituma.

Se pone a consideración de los presentes las mociones presentadas y se resuelve que el 50% sea capitalizado y el 50% se reparta entre los accionistas.

7).- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL.-

Considerando la resolución tomada en el punto anterior, se resuelve se proceda a incrementar el capital suscrito de la compañía en la suma de USD 26,680.00 (veinte y seis mil seiscientos ochenta 00/100 dolares de los Estados Unidos de America) que representa el valor de las utilidades obtenidas en el año 2013, para todos los accionistas en proporción a sus capitales pagados y, como consecuencia de ello se reforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital pagado de la empresa, luego de algunas consideraciones, la junta por unanimidad aprueba la moción.

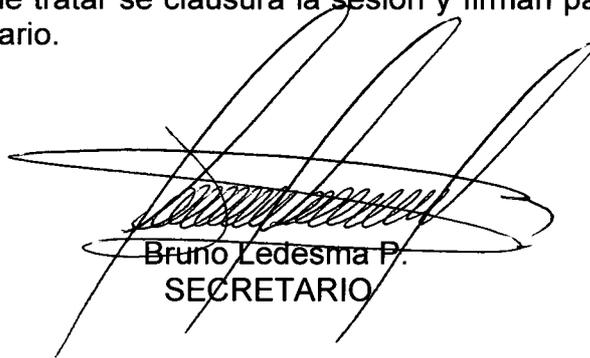


Se autoriza expresamente, a los administradores, para que realicen los trámites necesarios para que esta resolución se ejecute, conforme lo resuelto.

8).- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2014 y fijación de sus remuneraciones.- La junta en forma unánime elige al Ing. Pablo Romero como Comisario Principal para un nuevo período estatutario, y como Comisario Alterno al Ing. Carlos Tixi; y, se reelige por unanimidad a AUSTROAUDI, como Auditor Externo. En lo que tiene que ver a sus remuneraciones se delega al Señor Gerente para que sea quien las fije.

Siendo las 20H30, sin nada más que tratar se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente y el Secretario.

Dr. Luís Mario Tamayo
PRESIDENTE



Bruno Ledesma P.
SECRETARIO